

El análisis archivístico e histórico como base para la descripción contextual de la fotografía

Juan Miguel Castillo Fonseca

Facultad del Ciencias de la Información, UASLP

miguel.castillo@uaslp.mx

Resumen

La importancia del análisis archivístico e histórico como base para la descripción contextual de la fotografía, es un tema que debe ser abordado desde la investigación archivística en México; actualmente existen pocos estudios que relacionen a la archivística con la fotografía, sin embargo este trabajo representa una oportunidad desde la interdisciplina para estudiar elementos descriptivos que finalmente serán los puntos de acceso para la recuperación de estas fuentes documentales por parte de los investigadores y la sociedad en general.

El presente trabajo plantea como objetivo principal analizar los principios de la archivística y sus elementos de análisis (caracteres externos e internos), a fin de confrontarlos con los elementos de análisis de los historiadores, ambos con la finalidad de describir a la fotografía.

La metodología empleada en esta investigación, se basa en un método analítico de fuentes documentales y del análisis de los principios de la archivística y sus caracteres internos y externos, así como la revisión de los elementos empleados por los historiadores al realizar la descripción de materiales documentales en este caso, la fotografía.

Palabras clave

Análisis Archivístico e histórico, descripción contextual, fotografía, México.

Introducción

Desde la introducción de la fotografía en México en 1840, se empezaron a formar varios fondos que han permitido su investigación a partir de diferentes puntos de vista. Además de que el trabajo en acervos fotográficos es demasiado insipiente. (Ramos Fandiño & Gutierrez Chiñas, 2011).

La misma autora, señala que de 105 instituciones en México que administran fondos o colecciones fotográficas en sus acervos, el 96% de las personas que realizan labores como la descripción documental son de diversas áreas diferentes a los profesionales de la archivística, salvo el 4% que representan bibliotecarios, es decir no hay archivistas trabajando en fondos fotográficos en México.

Bajo este contexto, es importante hablar de cómo y en donde se encuentran los archivos, (Marín Marín, 2002), señala que México posee alrededor de veintiséis mil archivos de los cuales sólo se conocen los acervos de una mínima parte de ellos. Principalmente los encontramos en instituciones de nivel federal, estatal y de los gobiernos municipales; en escuelas, colegios y Universidades; instituciones religiosas, de negocios, hospitales, museos, sindicatos y sociedades históricas públicas o privadas, esto sin importar los formatos en los que se localice la infor-

mación, lo cual hace aún más grande la cantidad de instituciones que manejan archivos como en el caso de las televisoras o emisoras de radio, es decir que producen archivos audiovisuales, fotografías, además de las que producen cartografía (mapas, planos), entre otros.

El mismo autor, refiere que también se considera al Archivo General de la Nación (AGN), veintiún archivos correspondientes a otras tantas Secretarías de Estado, treinta y un archivos notariales e igual número de judiciales y estatales, en cada Estado de la República Mexicana, en relación a la capital del país, la ciudad de México antes Distrito Federal alberga cuatrocientos archivos no trabajados en su totalidad y los cuales están en constante crecimiento.

También existen dos mil trescientos noventa y cuatro archivos municipales que son los que más problemas de escasez de recursos presentan y miles de archivos eclesiásticos en los niveles parroquial, diocesano y arzobispal.

La mayor parte del acervo fotográfico se encuentra sin describir, por la misma razón de que muchos archivos están desorganizados y en muchos de los acervos documentales encontramos fotografías, como documentos integrados al expediente.

El documento de Archivo

(Cruz Mundet, 1994), señala que el documento de archivo, proviene etimológicamente del latín “documentum”, derivado del verbo “docere”, significa, enseñar, instruir, y en el más amplio sentido, un documento es cualquier objeto material que sea testimonio, registro o corroboración de alguna expresión del ser humano y que pueda incluirse en alguna colección.

En las ciencias de la información, el documento como objeto de estudio y de trabajo, se conceptualiza como una materialización del pensamiento creada expresamente con la finalidad de comunicar pensamientos de manera consciente con una estructura lógica articulada, además de que conserva y comunica la memoria social, sirve de instrumento para el autoconocimiento del espíritu humano, y es un objeto susceptible de ser manipulado.

Desde la disciplina archivística el documento debe ser entendido como fuente de primera mano que nace con la finalidad de comprobar, documentar y dar fé, sobre actos administrativos, jurídicos, económicos, mercantiles, entre otros, y como tal, en el momento en que se constituye en testimonio y prueba de acto, se convierte también en objeto de información, siempre y cuando contengan características únicas como autenticidad y originalidad.

En la actualidad al concepto documento se le agregan términos como electrónico, digital o virtual para significar principalmente la inmaterialidad de su soporte, y puede definirse como un objeto que intenta almacenar o comunicar información en formato textual, gráfico, visual, auditivo o cualquier formato legible a través de cualquier medio. Un medio significa una forma de registrar o transferir información como consecuencia de leer, escuchar o ver. (Martínez Rider, Mireles Cárdenas, & Castillo Fonseca, 2012).

Sin embargo, (Heredia Herrera, Manual de Archivística Básica: Gestión y Sistemas, 2013), señala que no en todos los casos la fotografía es un documento de archivo, porque principalmente debe pasar por un análisis que debe considerar la autenticidad, objetividad, principio de procedencia, productor o autor, producción o creación y derechos de autor.

Sin embargo no podemos negar que los documentos de archivos son una forma de investigar, dicha palabra desde el punto de vista de su etimología, proviene del latín in (en) y vestigare (hallar, inquirir, indagar, seguir vestigios) lo que conduce al concepto más elemental de la investigación. De esta manera se podría considerar a un investigador, como aquella persona que se dedica a alguna actividad de búsqueda, indepen-

diente a su metodología, propósito e importancia. (Tevni Grajales, 2000).

Por lo anterior la investigación es un conjunto estructurado de procedimientos técnicos, metodológicos y tecnológicos que se emplean para conocer e interpretar los aspectos esenciales, las relaciones fundamentales de un determinado objeto o fenómeno de la realidad. (Garcés Paz, 2000), además el mismo autor dice que la investigación es un proceso sistemático y organizado que tiene por objeto fundamental la búsqueda de conocimientos válidos y confiables sobre hechos y fenómenos del hombre y del mismo universo.

Entonces el documento de archivo es una representación de la realidad, nace en una estructura organizacional, a partir de sus funciones y actividades, y se refleja en múltiples formatos, inclusive la fotografía, sin embargo como lo señala Heredia, no toda fotografía es un documento de archivo, principalmente por sus orígenes y funciones, a pesar que refleje aspectos de la vida cotidiana.

El análisis Archivístico e histórico

La descripción es el medio utilizado por el archivero para obtener la información contenida en los documentos y ofrecerla a los interesados en ella. ...La descripción persigue dos objetivos: dar información a

los demás y facilitar el control al archivero". (Heredia Herrera, *Archivística General. Teoría y práctica*, 1999).

Para el autor (Cruz Mundet, 1994), "el objeto de la labor descriptiva es el hacer accesibles eficazmente los fondos documentales." "La descripción de los documentos constituye la parte culminante del trabajo archivístico y viene a coincidir exactamente en su finalidad con la de la propia documentación: informar."

"La elaboración de una representación exacta de la unidad de descripción y, en su caso, de las partes que la componen mediante la recopilación, análisis, organización y registro de la información que sirve para identificar, gestionar, localizar y explicar los documentos de archivo, así como su contexto y el sistema que los ha producido." (CIA, 1999).

La trascendencia de saber describir bien un documento, es la misma que al buscar una aguja en un pajar, es decir a mejor descripción del documento, mayores serán las posibilidades de que los investigadores lleguen a él.

Mientras en el análisis archivístico se analizan elementos intrínsecos del documento de archivo que permiten una descripción clara y concisa del documento o unidad documental (Expediente, legajo, volumen, o pieza

Tabla 1. Análisis archivístico	
Caracteres de los documentos	Atributos de los documentos que permitan organizarlos adecuadamente
Caracteres externos	Los que se refieren a la materialidad del documento y pueden distinguirse: 1) clase y tipo. 2) formato; volúmenes, unidades archivables, sistemas de ordenación. 3) forma —original y copia— y cantidad. Estos elementos son principalmente reflejo de la materialidad y el soporte en la cual se encuentra la información.
Caracteres internos	Son aquellos que corresponden a: 1) entidad productora. 2) origen funcional —funciones, actividad y trámite—. 3) fecha y lugar de producción —data, crónica y tópica. Y 4) contenido —fechas, personas, lugares, cosas, fenómenos—. Estos elementos representan la gestión documental, por la cual fue creado el documento, al igual que describe el contexto de su creación.

Hereida Herrera, Archivística general. Teoría y práctica. 1999.

Tabla 2. Análisis histórico	
Hecho histórico	Tema o título que describe de forma general un acontecimiento.
Los sujetos o personajes de la historia	Personalidades que acontecieron la noticia, hecho o suceso.
La interrelación entre los aspectos de la vida social	Contexto con otros sucesos ocurridos.
El marco conceptual	Lenguaje teórico aplicado.
El tiempo histórico	Cronología y temporalidad.
El espacio geográfico	Lugares en donde acontece el hecho.

documental), el análisis histórico responde a otras consideraciones que van desde el aspecto contextual del suceso, sin importar realmente el documento, es decir se da mayor relevancia al suceso mismo que al documento en el cual está plasmada la información.

Análisis Fotográfico

Con la finalidad de comprender mejor la idea del análisis fotográfico, se consultaron algunas posturas de diferentes autores, referentes a su interpretación.

Tabla 3. Análisis fotográfico Sánchez Vigil

Sánchez Vigil, El universo de la fotografía: prensa, edición, documentación. 1999.	Sánchez Vigil, El documento fotográfico: historia, usos y aplicaciones. 2006.
1. La identificación propiamente dicha. 2. La morfología de la imagen. 3. El estudio de los contenidos y su significado.	El formato, el soporte, autor, fotógrafo, agencia, resumen descriptivo de lo retratado, descriptores, número de registro del sistema, número de registro original, signatura topográfica, orden de procedencia, usos y aplicaciones de la fotografía y derechos.

Información de Sánchez Vigil, Juan Miguel.

Tabla 4. Análisis fotográfico

El análisis documental de la fotografía. (Del Valle Gastaminza, 2001).	Análisis de la fotografía.
La consideración documental de la fotografía debe tener en cuenta que, ésta, difícilmente puede desgajarse de un contexto específicamente documental (lugar de aparición, pie de foto, material textual o visual complementario, etc.), por lo que, habrá que estudiar las relaciones entre el documento y el contexto. Esta relación y otros aspectos inherentes a la fotografía hacen de ésta un documento de carácter polisémico, sujeto a muchas interpretaciones, a veces, tantas como lectores, por lo que su lectura e interpretación correctas en un entorno documental plantean muchas dificultades.	Atributos geográficos Atributos temáticos Atributos relacionales

Información Del Valle Gastaminza, Félix.

De acuerdo a lo que plantea el autor Sánchez Vigil, en dos momentos de la historia, podemos notar que en el primero (1999), clarifica solo la identificación y contenido de la imagen de forma general, mientras que en el segundo momento (2006), incluye el soporte, la descripción y la procedencia, de la misma, con lo cual desde la visión archivística, se consideraría que está incluyendo

caracteres internos y externos señalados con anterioridad. (Tabla 1.)

El autor Félix del Valle Gastaminza, señala que en la mayoría de los casos la fotografía nace con un carácter documental, debido a que no solo la imagen aparece sola, sino que tiene otros soportes que la acompañan. De igual forma señala que esta imagen debe

Tabla 5. Análisis documental, archivístico y técnico, según las normas.

ISBD	MARC21	ISAD-G
Título y mención de responsabilidad Título Clase de documento Otras formas del título Autor —responsabilidad	Control Número de control Código de referencia del centro Fecha de modificación Número y código ISBN, ISSN, URI, DOI	Identificación Código de referencia Título general Fecha de creación Nivel de descripción Volumen de la unidad
Edición Publicación Lugar Editor Fecha de publicación	Clasificación o ubicación Localización topográfica Categoría temática Clasificación decimal	Contexto Nombre del productor Fecha de toma de la foto Historia de la custodia Forma de ingreso
Descripción física Material Soporte Reproducción Color Técnica fotográfica Emulsión Dimensiones —formato	Entrada principal Persona, entidad, reunión	Contenido y estructura Resumen Valoración, selección, eliminación Nuevos ingresos Organización de la documentación
Serie Título de serie Número de la serie Autor —responsabilidad ISSN	Títulos Título abreviado, clave, uniforme, paralelo, propriadamente dicho. Edición y publicación Mención de edición Lugar de publicación Editorial Fecha de publicación	Área de condiciones de acceso y uso Situación jurídica Condiciones de acceso Derechos de autor Lengua del documento Instrumento de descripción
Notas Registro y normalización Número normalizado Título clave ISBN DOI URI	Descripción física Extensión Detalles físicos Dimensiones Material añejo Mención de serie Título de serie Número de la serie o parte	Documentación asociada Localización Existencia de copias Unidades relacionadas Bibliografía
	Notas	Notas Información complementaria

Metadatos EXIF

ExifVersion
Usercomment
Exposure time
FNumber
ISO Speed Ratings
Shutter Speed Value
Aperture Value
Brightness Value
Spectral Sensitivity
Focal Length
Date time
Mime type
Make
Model
X Resolution
Y Resolution
Is Color

Metadatos Dublin Core

Contenido
Título
Materia
Descripción
Fuente
Relación
Cobertura
Propiedad intelectual
Autor
Editor
Colaborador
Derechos
Aplicación
Fecha
Formato
Identificador
Tipo de objeto
Idioma

Información Blázquez Ochando, 2012.

considerar atributos ligados desde su composición, contexto y la relación que guardan uno con otro. Bajo esta idea, se estaría pensando en un documento compuesto por texto y fotografías, nacido en una gestión documental.

Actualmente existe un Proyecto de Norma Mexicana. Proy-NMX-2014 Documentos

Fotográficos. Lineamientos para su Catalogación y consulta. CONACULTA. Además de las Normas Catalográficas del SINAFO. Sin embargo es importante aclarar que ante la diversidad de normas, esto ha originado una diversidad que no se puede homogeneizar completamente en caso de aprobar una Norma Mexicana.



Imagen 1. La descripción vista desde diferentes contextos y enfoques.

Descripción Contextual

En este esquema podemos notar que la imagen cambia constantemente conforme, aprendemos, evolucionamos y entendemos el contexto en el cual nos movemos, es decir la fotografía no es estática, ni responde a solo una apreciación, sino más bien atiende a la multidisciplina y a los enfoques de estudio desde diferentes aristas. Por lo cual, entre mejor se realice una descripción documental, y se le integren múltiples metadatos, se podrá tener acceso desde los diferentes esquemas de pensamiento de los usuarios.

Conclusiones

La descripción contextual de la fotografía obedece a elementos como:

1. La edad, las competencias y habilidades del catalogador al realizar la descripción (perfil).
2. El análisis archivístico, histórico, fotográfico y la normalización existente, las deben de conocer los especialistas al realizar la descripción.
3. Se sugiere que al describir las fotografías, se realice con tres especialistas de diferentes profesiones (interdisciplina) a fin de darle una mejor valoración e interpretación, para facilitar el acceso y la consulta de los investigadores. (multidisciplina).
4. Se sugiere que para los expedientes de archivo que contengan fotografías, se

realicen índices cruzados y que bajo normatividad específica como la ISAD G, en unidades relacionadas, se señale que contienen fotografías y que cada fotografía se analice como parte de un todo y no de forma independiente (documento simple) sino como documento compuesto (expediente). Inclusive incluir la historia archivística documental y establecer niveles de clasificación archivística.

5. Determinar la obligatoriedad de las dependencias y entidades como garantes del patrimonio documental de la nación y su compromiso con el rescate, organización y difusión.
6. Establecer legislación nacional para la organización y conservación de material fotográfico, a fin de impulsar una normativa unificadora, como la del SINAFO o la Norma Mexicana proy-nmx-2014 de documentos fotográficos, lineamientos para su catalogación, en su caso.
7. Impulsar la cooperación internacional en la generación de bancos de imágenes, mediante la estandarización de metadatos y la creación de interfases para el intercambio de materiales fotográficos y la amplitud con ello de la difusión de la fotografía histórica, mediante el uso de las tecnologías.

Bibliografía

- Blázquez Ochando, M. (2012). *Desarrollo de un sistema de catalogación y gestión de fotografías*: Photon. (F. d. Documentación, Ed.) Scire, 18(2), 99-108.
- CIA. (1999). ISAG (G): *Norma Internacional General de Descripción Archivística*. (2da. ed.). Estocolmo, Suecia.
- Cruz Mundet, J. R. (1994). *Manual de Archivística*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruiperez.
- Del Valle Gastaminza, F. (2001). *El análisis documental de la fotografía*.
- Garcés Paz, H. (2000). *Investigación Científica* (1º. Edición ed.). Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- Heredia Herrera, A. (1999). *Archivística General. Teoría y práctica*. (5ta. ed.). (E. TREA, Ed.) Gijón, España.
- Heredia Herrera, A. (2013). *Manual de Archivística Básica: Gestión y Sistemas* (1era. ed.). (A. H. Universitario, Ed.) Puebla, Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Marín Marín, Á. (2002). *Modelo didáctico para un acercamiento a los archivos mexicanos y sus problemas*. (1era. ed.). México: Miguel ángel Porrúa.
- Martínez Rider, R. M., Mireles Cárdenas, C., & Castillo Fonseca, J. M. (enero / diciembre de 2012). *Implicaciones de los documentos en el Siglo XXI en el diseño de servicios de información*. (E. d. Información, Ed.) Revista Mexicana de Ciencias de la Información, 1(5), 32-40.
- Ramos Fandiño, P. G., & Gutierrez Chiñas, A. (2011). *Organización de Fondos Fotográficos en México*. Documentación de las Ciencias de la Información, 101-117.
- Sánchez Vigil, J. M. (1999). *El universo de la fotografía: prensa, edición, documentación*. Documentación, 144-155.
- Sánchez Vigil, J. M. (2006). *El documento fotográfico: historia, usos y aplicaciones*. 169-222.
- Tevni Grajales, G. (2000). *El concepto de investigación*. <http://tgrajales.net/invesdefin.pdf>.